

**AVISO DE FORO COMUNITARIO
SOBRE EL
PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL
AÑO FISCAL 2025 DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, en inglés) del condado de Prince George está elaborando el Plan de Acción Anual de Vivienda y Desarrollo Comunitario para el año fiscal (FY, en inglés) 2025 (año fiscal federal 2024) y por la presente solicita comentarios públicos de los residentes del condado.

El Plan de Acción Anual (AAP, en inglés) de Vivienda y Desarrollo Comunitario es una estrategia integral que describe las acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal 2025 del condado para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado para el año fiscal 2021-2025. El AAP también sirve como solicitud de fondos federales para los siguientes programas de ayuda: El Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés), Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, en inglés) y el Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME).

El objetivo del foro es permitir a los residentes abordar las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, el proceso de desarrollo de las actividades propuestas y las actuaciones del programa.

Foro comunitario

Fecha y hora: Lunes 29 de enero de 2024 (de 6:00 p. m. a 7:30 p. m.)

Ubicación: Plataforma Virtual: Zoom (debe confirmar la asistencia a CDBGCPD@co.pg.md.us para recibir el enlace).

Se dispondrá de lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva y de servicios de interpretación. Para solicitar estos servicios, llame al siguiente número telefónico: Teletipo (TTY, en inglés) (301) 699-2544 o por correo electrónico a CDBGCPD@co.pg.md.us

También puede enviar comentarios por escrito al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario a 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774. Para obtener más información, póngase en contacto con Shirley E. Grant, jefa de Planificación y Desarrollo Comunitario, al teléfono (301) 883.5540 o por correo electrónico a segrant@co.pg.md.us.

El condado de Prince George promueve de manera activa la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, sexo, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o situación familiar en la admisión o el acceso a los beneficios de los programas o actividades.

Con la autorización de:

Aspasia Xypolia, directora

Condado de Prince George

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario

9200 Basil Court, Suite 306

Largo, Maryland 20774

Fecha: 11 de enero de 2024